Organiza: **I.E.S. CIUDAD DE ARJONA**

Patrocinan:

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE

Infant-Cadet.-Juven. 1 vuelta 2550m
Resto Categorias ...2 vueltas ...5100m

Colaboran:

somajasa
Sociedad Mixta del Agua Jaén, S.A.

Unicaja

ECOEMBES

NONO's

Barnices CARPO

PRODUCTOS CARPO

HALCON VIAJES

Coca-Cola

Electricidad Moreno

AMPA Ciudad de Arjona

MINDEMAR
EBANISTERIA Y DECORACIÓN
ARJONA

Hnos. Sánchez Camacho

S.A.T. San Nicasio
Coop. San Bonoso y S. Maximiano
Cooperativa San Isidro
Cooperativa San Fernando
Instalaciones Rueda
Colegio S. Bonoso y S. Maximiano
Centro de Adultos Urgavo
Asociación Aresar
Ayuntamiento de Lahiguera
Ayuntamiento de Arjonilla
Ayuntamiento de Escañuela

Quinto Gran Premio de
Carreras populares
"Jaén, paraíso interior"
2013

Jaén
Paraíso Interior

XV Carrera Urbana

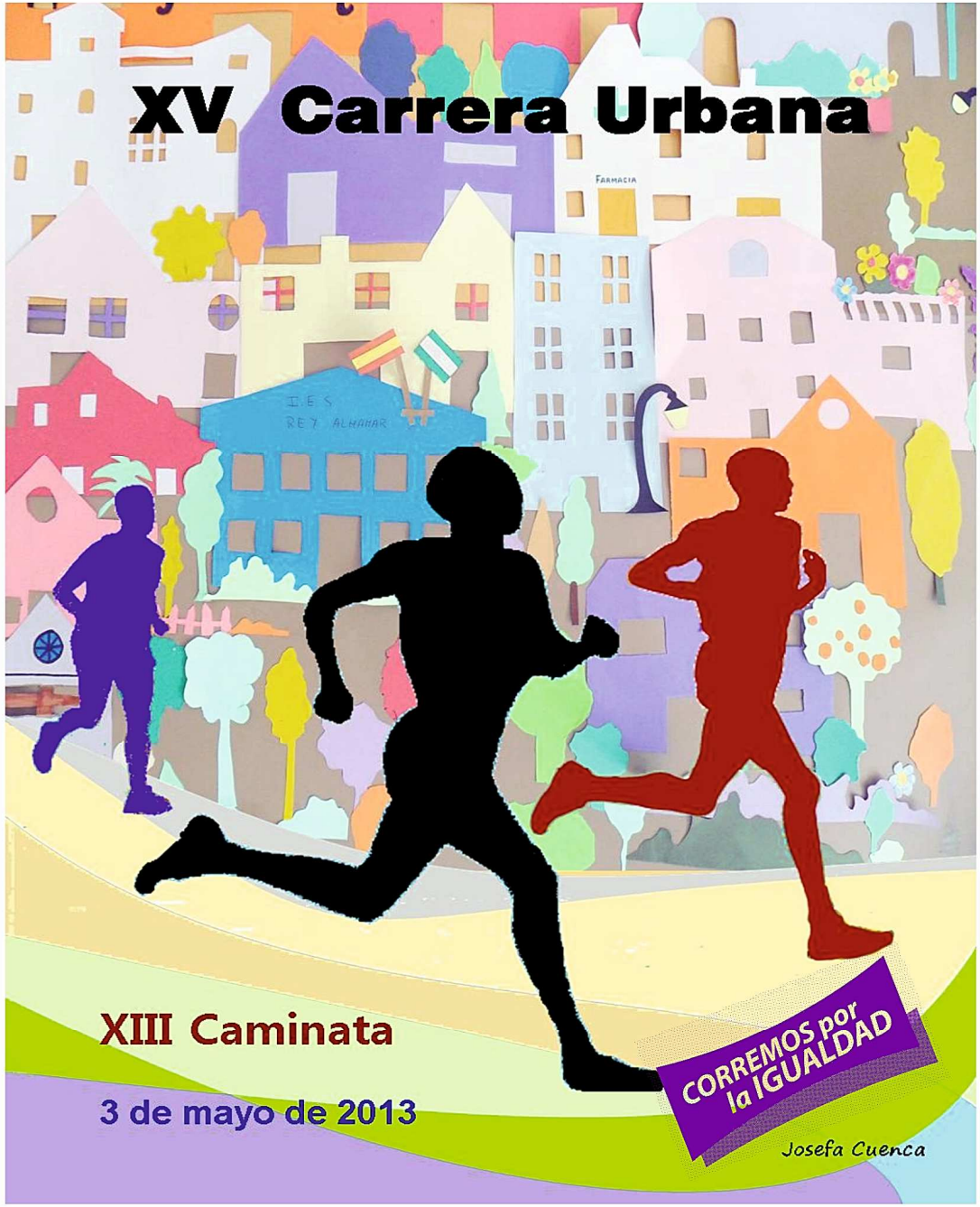

XIII Caminata

3 de mayo de 2013

DIPUTACIÓN DE JAÉN
BICENTENARIO 1813 - 2013

www.dipujaen.es

REGLAMENTO DE LA XV CARRERA URBANA Y XIII CAMINATA ARJONA'2013

ARTÍCULO 1 - El I.E.S. CIUDAD DE ARJONA organiza la XV CARRERA URBANA ARJONA'2013, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen.

ARTÍCULO 2 - El recorrido será de 2.100 metros aproximadamente, para las categorías de Benjamines, Alevines y Discapacitados; de 2.550 metros aproximadamente para las de Infantiles, Cadetes y Juveniles, y de 5.100 metros aproximadamente para las categorías Junior, Absoluta y Veteranos.

Su celebración tendrá lugar el día 3 de mayo de 2013.

La salida y la meta estará situada en Paseo General Muñoz.

Los premios se entregarán en la meta quince minutos (aproximadamente) después de finalizar cada carrera, y una vez que los jueces de la carrera tengan elaboradas las listas de los atletas con derecho a premio y atendidas las posibles reclamaciones presentadas.

Las carreras se celebrarán con arreglo al siguiente horario:

- 19:00 horas: BENJAMINES Y ALEVINES.
- 19:30 horas: INFANTILES, CADETES y JUVENILES.
- 20:00 horas: RESTO DE CATEGORÍAS.

ARTÍCULO 3 - Edades y categorías

- BENJAMINES: Nacidos en 2004 y 2005.
- ALEVINES: Nacidos en 2002 y 2003.
- INFANTILES: Nacidos en 2000 y 2001.
- CADETES: Nacidos en 1998 y 1999.
- JUVENILES: Nacidos en 1996 y 1997.
- JUNIOR: Nacidos en 1994 y 1995

(*) Estas categorías se subdividirán, a efectos del **V Gran Premio de Carreras Populares "Jaén, paraíso interior"** de la siguiente manera:

Absoluta Femenina, nacidas en los años 1993 y anteriores.

Absoluta Masculino, nacidos en los años 1993 y anteriores.

·Veterano "A" Femenina, nacidas en los años 1973-77.
·Veterano "A" Masculino, nacidos en los años 1973-77.
·Veterano "B" Femenina, nacidas en los años 1968-72.
·Veterano "B" Masculino, nacidos en los años 1968-72.
·Veterano "C" Femenina, nacidas en los años 1963-67.
·Veterano "C" Masculino, nacidos en los años 1963-67.
·Veterano "D" Femenina, nacidas en los años 1962 y anteriores.
·Veterano "D" Masculino, nacidos en los años 1958-62.
·Veterano "E" Masculino, nacidos en los años 1953-57.
·Veterano "F" Masculino, nacidos en los años 1952 y anteriores.
· Discapacitado Masculino, nacidos en los años 1995 y anteriores.
· Discapacitada Femenina, nacidas en los años 1995 y anteriores.

ARTÍCULO 4 - Existirán jueces de la carrera a lo largo de todo el recorrido, en la Salida y en la Meta, que eliminarán a todo corredor que no siga el itinerario marcado y/o cometa alguna infracción constitutiva de exclusión, o que no lleve el dorsal bien visible y colocado en el pecho.

ARTÍCULO 5 - Habrá controles a lo largo de toda la carrera. En ellos tomarán nota de los dorsales que lleven los corredores según vayan pasando. Aquel corredor que no pase alguno de los controles será descalificado. Está prohibido acompañar durante la carrera a los corredores o dar muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 6 - La organización de esta XV CARRERA URBANA no se hace responsable de los accidentes y/o lesiones que se puedan producir en el transcurso de la misma, por lo tanto, todos los atletas correrán bajo su responsabilidad.

ARTÍCULO 7 - La citada organización tomará las medidas necesarias (en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arjona, Protección Civil. Guardia Civil y Policia Local), para que la seguridad vial sea máxima.

ARTÍCULO 8 - Al finalizar cada prueba se expondrá, en la Mesa de Información general, una lista con los números de dorsal que han sido descalificados, y habrá un plazo de quince minutos, a partir de la exposición de la misma, para presentar las reclamaciones. Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación.

ARTÍCULO 9 - Cualquier impugnación sobre calificaciones, categorías falseadas, etc., será únicamente competencia de los jueces-árbitros de la prueba, por lo tanto deberán ser cursadas a ellos por escrito, en el mismo día de la prueba y antes de efectuar la entrega de premios.

ARTÍCULO 10 - Es imprescindible pasar el control de dorsales antes de la carrera, para poder figurar en la lista de clasificación.

ARTÍCULO 11 - Todos los atletas con derecho a premio deberán acreditar su personalidad y edad, presentando documento de identidad o Libro de Familia.

ARTÍCULO 12 – La organización de la carrera se reserva el derecho a modificar los horarios indicados cuando las circunstancias así lo aconsejen.

ARTÍCULO 13 - Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento.

XIII CAMINATA ARJONA'2013

Esta prueba no será competitiva, por lo que no tendrá categorías ni clasificaciones.

El recorrido será el mismo que el de la **1ª carrera** y se iniciará diez minutos después de la salida de la **1ª carrera**.

INSCRIPCIONES

Se podrá formalizar la inscripción personalmente, por correo, fax o correo electrónico; enviando el modelo oficial de FICHA DE INSCRIPCIÓN o fotocopia a las siguientes direcciones, según la opción que se elija:

I.E.S. CIUDAD DE ARJONA
C/. San Nicasio, 34
Tel. 953 539 588 / Fax: 953 539 593
carrera.arjona@yahoo.es

P L A Z O

Quedarán aceptadas para esta XV CARRERA URBANA todas las inscripciones recibidas y debidamente cumplimentadas en todos sus datos, que se reciban antes de las 15 horas del día 30 de abril de 2013. NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES DESPUES DE LAS 15:00 DEL DÍA INDICADO

FICHA DE INSCRIPCION EN : http://redcentros.ced.junta-andalucia.es/centros-tic/23000261/helvia/sitio/index.cgi?wid_form=2&wid_seccion=11&wid_grupo_news=0

P R E M I O S

En todas las categorías habrá premios de igual cuantía tanto masculina como femenina, de acuerdo con la siguiente distribución:

		1º	2º	3º	Local 1º *	Local 2º *	Local 3º *
Carrera de 2.100 metros							
BENJAMINES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖	🎖	🎖
ALEVINES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖	🎖	🎖
Carrera de 2.550 metros							
		1º	2º	3º	Local 1º *	Local 2º *	Local 3º *
INFANTILES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖	🎖	🎖
CADETES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖	🎖	🎖
JUVENILES	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖	🎖	🎖
JUNIOR	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖	🎖	🎖

Carrera de 5.100 metros

PREMIOS CARRERA GENERAL XV CARRERA URBANA ARJONA 2013 **"Juan David de la Casa"**

1º CLASIFICACION GENERAL ----- 100€, TROFEO Y ACEITE
2º CLASIFICACION GENERAL ----- 75€, TROFEO Y ACEITE
3º CLASIFICACION GENERAL ----- 50€, TROFEO Y ACEITE
} masc. y femen.
(Estos premios no serán acumulativos)

		1º	2º	3º	Local 1º *
ABSOLUTOS	Trofeo	🏆	🏆	🏆	🎖
	Premio metálico	30 €	25 €	20 €	
VETERANOS- A, B, C y D (masc. y femen.)	Trofeo	🏆	🏆	🏆	→Para cada una de
	Premio metálico	30	25	20	→Las categorías de
VETERANOS- E y F (masculinos)	Trofeo	🏆	🏆	🏆	→Veteranos: A, B,
	Premio metálico	30	25	20	→C,D,E y F
DISCAPACITADOS (masc. y femen.)-	Trofeo	🏆	🏆	🏆	
	Premio metálico	30	25	20	

* Tendrán la consideración de corredor local los residentes en Arjona y los alumnos matriculados en el I.E.S. Ciudad de Arjona. Los premios a los corredores locales no son acumulables a ninguno de los tres primeros de cualquier categoría y subcategoría, por lo que se otorgarán a los dos primeros corredores locales clasificados a partir de la 4ª posición de cada categoría y subcategoría.

Para optar a cualquiera de los premios será necesario completar totalmente el recorrido oficial y no ser descalificado. Así mismo, se deberá acreditar la personalidad presentando documento oficial de identidad.